

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 MINISTERIO DE EDUCACIÓN INFORME PRELIMINAR-PC

### Resumen

El presente documento recapitula los principales logros alcanzados por el Ministerio de Educación, Mineduc en el año 2018 e incluye el análisis de la ejecución presupuestaria con la finalidad de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada por esta Cartera de Estado para continuar con la transformación educativa del país.

Los resultados principales se resumen en los siguientes puntos:

- La tasa neta de asistencia a EGB alcanzó un 96,06% en 2018, con lo que se logró mantener la universalización de la Educación General Básica.
- La tasa neta ajustada de asistencia a Bachillerato alcanzó un 73,95% en 2018
- El número de personas alfabetizadas al 2018 fue de 19.462. Adicionalmente, se post-alfabetizó a 83.729 personas.
- En el período lectivo 2017-2018 el número de estudiantes matriculados en Educación Intercultural Bilingüe alcanzó el total de 145.555
- En el 2017 se atendió a 33.005 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad en todos los niveles del Sistema Nacional de Educación.
- En el 2018 se impartió a 98.627 docentes capacitaciones en diferentes programas, incluidos a estas los docentes del sistema de educación intercultural bilingüe, además, gracias al programa de Maestrías financiadas por el Mineduc se benefició a 467 docentes a nivel nacional.
- En el año 2018 fueron asignados al Mineduc USD 3.423 millones, de los cuales se ejecutó USD 3.336,1 millones. La ejecución presupuestaria fue del 97,46%.
- En el año 2018 el Mineduc tuvo a su cargo 14 proyectos de inversión, de los cuales 13 correspondieron a proyectos ejecutados directamente por esta Cartera de Estado, 1 es proyecto co-ejecutado con otras entidades del Estado, de los cuales 5 se encuentran finalizados y en proceso de cierre. En total la inversión asignada en proyectos de inversión para el 2018 fue de USD 557,409 millones.

Por otro lado, este documento se estructura de la siguiente manera: la primera sección resume la articulación de la gestión del Ministerio de Educación con los instrumentos de planificación nacional e intersectorial; la segunda sección describe los resultados alcanzados en la gestión 2018 exponiendo los resultados que contribuyeron con los ejes de gestión del ministerio: calidad, cobertura, derechos y gestión de la educación; la cuarta analiza los proyectos de inversión ejecutados. Finalmente, la quinta sección propone los principales desafíos a la gestión a ser realizada en el año 2019.

## ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERSECTORIAL

El Plan Nacional de Desarrollo, establecido en la Constitución de la República en el Artículo 280 como “... el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”, fue definido para el periodo 2017-2021, como Plan Nacional Toda una Vida; instrumento que contempla objetivos nacionales, políticas, metas e indicadores y, en el que se prioriza el ámbito educativo, considerándolo como eje para el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana, y como puntal para el desarrollo y la productividad a nivel nacional.

Es así como, la planificación del Ministerio de Educación responde a los siguientes instrumentos de política nacional e intersectorial.

**Imagen:** Articulación de la planificación del Ministerio de Educación con los instrumentos de política nacional e intersectorial



**Elaborado:** Ministerio de Educación

## RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2018

El Ministerio de Educación (Mineduc) ha basado su accionar en cuatro ejes: Calidad, Cobertura, Derechos y Gestión, conforme se detalla a continuación:

- **Calidad:** Procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación contextualizados, actualizados y articulados en todos los niveles, modalidades y tipos de oferta, basados en estándares que garanticen el desarrollo integral de la población con equidad, pertinencia e igualdad de oportunidades.
- **Cobertura:** Acceso, permanencia, disminución del rezago y culminación de los estudios en todos sus niveles, modalidades y tipos de oferta.
- **Derechos:** Garantía de derechos de todos quienes conforman la comunidad educativa con énfasis en niños, niñas y adolescentes, y atención preventiva de fenómenos psicosociales.
- **Gestión:** Procesos organizativos y condiciones físicas que contribuyen al cumplimiento de la misión de calidad educativa.

De los ejes se desprenden 6 objetivos estratégicos institucionales, que se detallan a continuación, por eje:

**Cuadro:** Ejes de gestión y Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

| Eje       | Objetivo Estratégico Institucional   |
|-----------|--|
| Calidad   | 1. Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.   |
|           | 2. Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.                                   |
|           | 3. Mejorar la calidad del servicio docente.  |
| Cobertura | 4. Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión. |
| Derechos  | 5. Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.                                      |
| Gestión   | 6. Fortalecer las capacidades institucionales.   |

**Elaborado:** Ministerio de Educación

## Principales resultados alcanzados gestión 2018.

Con el fin de garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana, ha sido necesario el trabajo y esfuerzo de varias áreas de esta cartera de estado, mencionadas acciones se orientan a dar cumplimiento a las estrategias institucionales. Los principales resultados alcanzados durante las gestiones de 2018 del Ministerio de Educación se describen a continuación por cada uno de los ejes de gestión.

### 2.1. Calidad

#### Educación Inicial y Básica

Con el fin de garantizar la calidad de la oferta educativa para niños y niñas de hasta cinco años, se realizaron las siguientes acciones:

- Jornadas de fortalecimiento docente, para el nivel de Educación Inicial, en afianzar sus conocimientos de planificación de acuerdo a las orientaciones metodológicas. Las jornadas realizadas previo al inicio de clases tuvieron el siguiente resultado:
  - Régimen Sierra 2017 - 2018: 1.584 docentes beneficiados.
  - Régimen Costa 2018 - 2019: 3.521 docentes beneficiados.
  - Régimen Sierra 2018 - 2019: 1.111 docentes beneficiados.
  - Adicionalmente se realizaron jornadas de lineamientos de implementación del nivel de Educación Inicial a 54 auditores educativos a nivel nacional.
- Se inició el proceso de asignación de material educativo didáctico básico, mobiliario y juegos exteriores a las instituciones educativas del nivel de Educación inicial, para instituciones que ofertan el nivel de Educación Inicial que cuentan con menos del 30% de estos recursos, beneficiando a 1.300 instituciones educativas.
- La Revista “Pasa la voz” que tiene como propósito dar a conocer metodologías, técnicas y experiencias de aprendizaje innovadoras, benefició a 7.000 docentes, a través de 19 revistas digitales mensuales.
- Se inició el proceso de valoración “Ser estudiante en la Infancia” para niños y niñas de Educación Inicial Subnivel II, para evaluar el desarrollo integral del nivel educativo correspondiente. La valoración a los niños del nivel Inicial y Preparatoria se lo realizó en el período lectivo 2017-2018. Este proceso se encuentra en etapa de evaluación de los procesos operativos y técnicos del estudio SEIN.
- Las redes de aprendizaje de Educación Inicial y Preparatoria fomentan espacios pedagógicos conformados por equipos de docentes de todos los sostenimientos de los niveles de educación inicial y preparatoria, para compartir buenas prácticas educativas y metodologías de aprendizaje con el fin de mejorar la calidad de la atención a los niños. Se han conformado 978 redes de aprendizaje, cada red cuenta con un máximo de 30 docentes. Para el fortalecimiento de las redes, se publicó la Guía de trabajo, se realizaron lineamientos y jornadas territoriales para la evaluación de la implementación. La siguiente Tabla muestra la distribución de las redes por Zona.

### Distribución de redes de aprendizaje por zona - 2018

| Zona                       | 1  | 2  | 3   | 4   | 5   | 6   | 7  | 8  | 9   |
|----------------------------|----|----|-----|-----|-----|-----|----|----|-----|
| N. de redes de aprendizaje | 79 | 70 | 106 | 113 | 127 | 148 | 29 | 82 | 224 |

**Elaborado:** Ministerio de Educación

- Se realizó el “Manual de Atención Integral en Salud en Contextos Educativos (MAIS-CE)”, cuyo modelo se construyó con base a los lineamientos establecidos en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, Comunitario e Intercultural vigente del Ministerio de Salud Pública y las rutas y protocolos de intervención en casos especiales desarrollados por el Ministerio de Educación. El propósito es mejorar la calidad de vida de la población estudiantil, a través de una gestión en salud integral y sostenible, orientada al óptimo desarrollo de sus capacidades y a la promoción de una cultura de salud en el entorno escolar.
- El Evento “Fortalecimiento de la Política Pública sobre Primera Infancia y Educación Inicial” se realizó con el propósito de promover el desarrollo integral del niño, a través de experiencias de aprendizaje, considerando su contexto y reconociendo la responsabilidad formativa de la familia y comunidad. En este evento se difundieron investigaciones de expertos nacionales e internacionales, para intercambiar experiencias entre los distintos actores relacionados con Educación Inicial. Se contó con la participación de 13 ponentes, 195 docentes de Educación Inicial a nivel nacional, y 80 representantes de organizaciones nacionales e internacionales.
- Se realizó el Congreso Nacional para la Calidad e Innovación Educativa, con la finalidad de Revalorizar el papel del docente a través de la formación y capacitación en la aplicación de nuevas estrategias didácticas y metodologías en el proceso de enseñanza – aprendizaje, que generen en el aula procesos de innovación, reflexión, desarrollo y potenciación de habilidades en los estudiantes. En este congreso se contó con la participación de 15 ponentes nacionales e internacionales, 300 asistentes, de los cuales 120 son docentes a nivel nacional de sostenimiento fiscal; 130 docentes de instituciones fiscomisionales, municipales y particulares; y, 50 representantes de instituciones afines a la educación, universidades y entidades cooperantes.

### Bachillerato Técnico

Con el fin de gestionar la Estrategia de Fortalecimiento de Educación Técnica para entregar a los y las jóvenes habilidades para la vida y el trabajo, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Elaboración del Documento de la Estrategia de Fortalecimiento de Educación Técnica en su versión definitiva. Se ha realizado la socialización de la esta Estrategia a los equipos territoriales de las 23 provincias. Así mismo se ha mantenido diálogos con embajadas y cooperación nacional e internacional, para socializar e identificar aportes a la Estrategia.
- Suscripción del Acuerdo Interministerial No. 002 MINEDUC- MDT, que regula las prácticas estudiantiles de Bachillerato Técnico y Bachillerato Técnico Productivo, con lo cual dichas prácticas son reconocidas como experiencia laboral. Para esto se cuenta con seguros estudiantiles para BT y BTP, así como asignaciones presupuestarias para mantenimiento preventivo y correctivo; y se han desarrollado Kit de equipamiento de 12 Figuras Profesionales. Se realizó el diagnóstico de infraestructura, equipamiento y mobiliario existente en 95 IE priorizadas que ofertan Bachillerato Técnico, principalmente en lo relacionado con espacios destinados para talleres y laboratorios. Se vincularon 86 docentes técnicos a

nivel nacional, para el fortalecimiento de bachilleratos técnicos productivos y para la mejora de los procesos educativos en las unidades de educación de producción.

- Realización de 35 Ferias de fortalecimiento de Bachillerato Técnico y orientación vocacional y profesional, a nivel nacional; 3 talleres a nivel zonal, de sensibilización para la aplicación del Diseño Curricular en BT y BTP, Formación en Centros de Trabajo, Elaboración de Proyectos Pedagógicos BTP, Plan Didáctico Productivo UEP (CZ3, CZ5, CZ7).
- Para el Bachillerato Técnico Productivo se suscribieron 98 convenios suscritos con empresas públicas y privadas, para operativizar 58 Bachilleratos Técnicos Productivos; se hizo el modelamiento de procesos para la implementación del BTP; y se dio el acercamiento con el sector productivo en el territorio para la implementación de nuevos BTP.
- Las Unidades Educativas de Producción cuentan con lineamientos para los niveles desconcentrados en: directrices sobre asignación de fondos rotativos; categorización de la UEP y requisitos para categorizarse como Microempresa y/o Plantas de Producción Artesanales; análisis, rediseño y modelamiento de los procesos e instructivos para la implementación de Unidades Educativas de Producción; socialización de la propuesta de rediseño del modelo de gestión a nivel zonal y distrital.
- La articulación del Sistema Nacional del Marco de Cualificaciones cuenta con la propuesta del Catálogo de Figuras Profesionales (FIP) al 2030 según las prioridades nacionales; informe técnico legal para reformar el Decreto Ejecutivo 860 para incluir al Mineduc con voz y voto en el Comité interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales; y se capacitó a 210 funcionarios sobre la metodología para la definición vocación productiva, figuras profesionales con visión 2030.
- Para el fortalecimiento de Docentes Técnicos se construyeron 22 perfiles para evaluación de docentes técnicos y se vincularon 86 docentes técnicos a nivel nacional. Además, se firma el Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación, la Compañía CISCO Systems Ecuador S.A. y la Corporación EDUTECH, certificando a 55 docentes como instructores CISCO, en la primera fase del proyecto de Fortalecimiento de Educación Técnica, a través de la plataforma NETACAD de CISCO. Esto permitió que más de 10.000 estudiantes se beneficien a través del reconocimiento de 39 Instituciones Educativas validadas como Academias CISCO. Se implementó del modelo Red Colegio + Comunidad, en las provincias de Santo Domingo y Manabí, en el que se capacitaron al menos a 200 docentes y directivos de las unidades educativas de bachillerato técnico.
- Se ha mantenido cooperación con los siguientes organismos:
  - Banco Interamericano de Desarrollo-BID: Fortalecimiento de la educación técnica de nivel secundario en relación con el sistema de formación técnico profesional de Educador.
  - Cooperación Alemana GIZ y la Cámara de Comercio Alemana-ecuatoriana: Desarrollo de eventos para el fortalecimiento de la educación técnica y dual.
  - Comisión Económica para América Latina y El Caribe: Asistencia técnica para el Sistema Nacional de Educación Técnica, en coordinación con Senescyt.
  - VVOB: Apoyo técnico y financiero para elaborar un diagnóstico sobre la situación del BT en el país; y convenio específico del Programa “Desarrollando Capacidades en Jóvenes para el Turismo Sostenible”, para estudiantes de bachillerato técnico (BT) en turismo.
  - Red Pacto Global: Iniciativa ciudadana corporativa a nivel mundial que en Ecuador está conformada por 144 miembros comprendidos por empresas del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil ONG.

- Corporación Financiera Nacional: Coordinación para realizar capacitaciones sobre educación financiera, en distintas provincias del país. Se ha capacitado a 158 personas, estudiantes y docentes de BTP, de cinco figuras profesionales del área industrial, servicios y agropecuaria.
- Seguimiento de las instituciones educativas con bachillerato técnico, a través del cual se determinó el diagnóstico de la infraestructura, equipamiento y mobiliario existente en 95 IE priorizadas que ofertan Bachillerato Técnico, principalmente en lo relacionado con espacios destinados para talleres y laboratorios, pudiendo establecer el estado de la infraestructura de las áreas destinadas para talleres y laboratorios de 22 UE que son parte de la repotenciación del Proyecto PARECF de Banco Mundial y el estado de 35 UE priorizadas por la Dirección de Bachillerato.

### Educación Especializada e Inclusiva

Con la finalidad de garantizar el derecho a la educación a población con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, se presentan los siguientes logros:

- Modelo de Gestión y Atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de las Instituciones de Educación Especializada aprobado, con Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2018-00055-A, de fecha 21 de mayo de 2018.
- Modelo Educativo Nacional Bilingüe Bicultural para personas con Discapacidad Auditiva, aprobado con Memorando Nro. MINEDUC-VE-2018-00070-M, de fecha 8 de mayo de 2018.
- 517 docentes pedagogos de apoyo a la inclusión incorporados en Costa, en 451 Instituciones educativas ordinarias.
- 518 docentes pedagogos de apoyo a la inclusión incorporados en Sierra dentro de 410 instituciones educativas ordinarias.
- Socialización del Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa para los CAI y regularización de los Centros de Adolescentes Infractores en los 11 centros del país.
- Reconocimiento al Ecuador por la Red Latinoamericana y del Caribe (REDLACEH), en el 3er Congreso de Pedagogía Hospitalaria Bogotá, Colombia.
- 588 estudiantes con discapacidad intelectual y psicosocial titulados dentro del proceso de evaluación “Ser Bachiller” – prueba alternativa, régimen sierra 2017 – 2018.
- 691 estudiantes con discapacidad intelectual y psicosocial identificados dentro del proceso de evaluación Ser Bachiller – prueba alternativa, régimen costa 2018 – 2019.

### Jóvenes y Adultos con Escolaridad Inconclusa

El Ministerio de Educación ha establecido como prioridad educar a jóvenes y adultos de 15 años en adelante con escolaridad inconclusa y rezago educativo, garantizando su inserción, reinserción y permanencia en procesos educativos pertinentes y de calidad en los niveles de Educación General y Bachillerato. Se ejecuta en modalidad presencial (En contexto de encierro para personas privadas de libertad), semipresencial (Ofertas Intensivas) y a Distancia (Educación Virtual).

En este sentido, la Dirección para Personas con Escolaridad Inconclusa es la responsable de las oferta presencial y semipresencial, mientras que el proyecto EBJA es responsable de la oferta semipresencial.

Al respecto los logros de la Dirección para Personas con Escolaridad Inconclusa:

- Intercambio de experiencias con equipos técnicos de Perú, Bolivia y Panamá, con la finalidad de compartir buenas prácticas de la aplicación de los procesos educativos en los Centros de Privación de Libertad.
- Diseño y elaboración del modelo de implementación y ejecución de ofertas educativas para personas en contexto de encierro en el Ecuador, aprobado por el Directorio del Organismo Técnico de Rehabilitación Social.
- Organización para la participación de internos estudiantes y docentes de los Centros de Privación de Libertad-CPL en la Campaña de Lectura “Yo Leo”, y en el concurso Nuestras Propias Historias, cuyo resultado fue la motivación hacia la lectura y la comunicación en general; declarándose como ganadores a ocho internos estudiantes y un docente.
- Lineamientos para la implementación de ofertas educativas extraordinarias intensivas en Instituciones Educativas PCEI, régimen Costa.
- Capacitación a docentes PCEI en temáticas relacionadas a las Ciencias Físicas, con el apoyo de la Universidad Central del Ecuador.
- Borrador del Modelo Pedagógico-Andragógico de la modalidad semipresencial.
- Encuentro nacional sobre tendencias en la educación de jóvenes y adultos con la participación de 412 asistentes.
- Norma Técnica de Educación a Distancia aprobada.
- Insumos comunicacionales y línea gráfica de promoción de la oferta virtual (videos, afiches, entrevistas, entre otros).
- Capacitación a funcionarios de Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales, sobre el proceso de la educación a distancia-virtual.
- Estructura y desarrollo curricular considerando adaptaciones curriculares para jóvenes y adultos, en el subnivel de básica superior y nivel de bachillerato de la modalidad a distancia-virtual.
- Desarrollo e implementación de la plataforma educativa, para la educación distancia-virtual

#### Proyecto EBJA

Para la ejecución de las ofertas intensivas se han realizado las siguientes actividades:

**Oferta Educativa de Alfabetización (1ero a 3ero EGB):** La oferta de Alfabetización está dirigida a personas mayores de 15 años, que por razones económicas, geográficas o sociales se encuentran en condiciones de analfabetismo. El proceso educativo tiene una duración de 10 meses y se lo desarrolla mediante la aplicación de cuatro herramientas fundamentales, como es: el Currículo Integrado de Alfabetización, el material educativo conformado por los cuadernillos de trabajo, los audios clases, y la Guía Metodológica para el docente de Alfabetización. Esta oferta cuenta con una metodología semipresencial que combina trabajo autónomo del estudiante y encuentros presenciales con el docente una vez a la semana.

Se realizaron capacitaciones dirigidas a los docentes, técnicos territoriales, analistas zonales EBJA, para el fortalecimiento pedagógico en aula, así como también en temas técnicos y administrativos. Se lograron alianzas interinstitucionales entre el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud Pública, para fortalecer la formación integral y preparación interdisciplinaria de los Jóvenes y Adultos, capacitando a docentes en los siguientes temas: Nutrición, Derechos Sexuales y Reproductivos y Actividad Física, para el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes.



**Oferta Educativa de Post Alfabetización (4to a 7mo EGB):** La oferta educativa de Post Alfabetización es la continuidad del proceso educativo de Alfabetización y atiende a la población de 15 años y más que ha adquirido la habilidad de lecto-escritura y concluye la educación básica media. Esta oferta también se trabaja en modalidad semipresencial, aplicando una metodología similar a la implementada para el Currículo de Alfabetización, para lo cual se cuenta con material educativo, y tiene una duración de 10 meses, a través de dos módulos.

Para asegurar la calidad de esta oferta, se implementó un Currículo Integrado para la continuidad en la oferta educativa de Post Alfabetización, adaptado a sus necesidades y contextos. Además, se realizaron capacitaciones dirigidas a los docentes, técnicos territoriales, analistas zonales EBJA, para el fortalecimiento pedagógico en aula, así como también en temas técnicos y administrativos.

**Oferta Educativa de Educación Básica Superior (8vo a 10mo EGB):** La oferta de Básica Superior Intensiva está dirigida a jóvenes y adultos de 15 años y más que no han concluido su educación básica y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más; esta oferta abarca 8º, 9º y 10º grado del subnivel de Básica Superior, se desarrolla como un solo ciclo formativo cuya duración es de 11 meses y se trabaja con “Adaptaciones Curriculares para la Educación Extraordinaria de personas en situación de escolaridad inconclusa”, diseñadas a partir del Currículo Nacional; y, contextualizadas según las necesidades, características e intereses de los jóvenes y los adultos. Como parte del proceso de mejoramiento de la calidad del proceso educativo para esta oferta.

Durante el 2018 se elaboró el material educativo para la oferta de educación Básica Superior Intensiva (textos) para las áreas de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Estudios Sociales y este material fue entregado a los estudiantes; se realizaron capacitaciones dirigidas a los docentes, técnicos territoriales, analistas zonales EBJA, para el fortalecimiento pedagógico en aula, así como también en temas técnicos y administrativos; se realizaron alianzas interinstitucionales entre el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud Pública, para la capacitación en temas de prevención de Consumo de Drogas y Alcohol a docentes de la oferta de Básica Superior que imparten en clases en aula, quienes posteriormente replicaron a los estudiantes.

**Oferta Educativa de Bachillerato Intensivo (1ero a 3ero Bachillerato):** La oferta educativa de Bachillerato Intensivo está dirigida a personas de 18 años y más que no tienen el título de bachiller, y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más; esta oferta abarca 1º, 2º y 3º curso, se desarrolla durante 15 meses, cada curso abarca un tiempo de 5 meses más un período de propedéutico previo al inicio de cada curso. En este caso también se trabaja con adaptaciones curriculares para la Educación Extraordinaria de personas en situación de escolaridad inconclusa, diseñadas a partir del Currículo Nacional; y, contextualizadas según las necesidades, características e intereses de los jóvenes y adultos.

Como parte del proceso de mejoramiento a la calidad educativa para esta oferta, durante el 2018 se entregaron textos de las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Historia, Educación para la Ciudadanía, Filosofía, Física, Química, Biología y Emprendimiento para la ejecución de la Fase I, en el caso de la Fase II y III fueron entregados únicamente los textos de Lengua y Literatura, Matemática, Biología e Historia. Se elaboró la Guía metodológica del docente para Bachillerato, y también se realizaron capacitaciones como en el caso de las otras ofertas del Proyecto EBJA. Con el Ministerio de salud Pública, se capacitó en temas de prevención de consumo de drogas, alcohol, nutrición, salud sexual y Reproductiva y Actividad Física a docentes de la oferta de Bachillerato Intensivo, quienes posteriormente replicaron a los estudiantes

**Plan Lector:** Consolidación de un Plan lector institucional en los establecimientos educativos del sistema educativo fiscal a través de la inclusión de 16 páginas con acápites en los textos escolares, desde Educación General Básica hasta Bachillerato General Unificado, en los libros que fueron entregados a las instituciones educativas de régimen Costa.

Se entrega del libro “Cuentos que me contó Juan García” como un homenaje al escritor, personaje emblemático de Esmeraldas que dedicó su vida y su carrera a fortalecer, reconstruir y documentar la memoria colectiva del pueblo afroecuatoriano, además de dar pasos hacia la etnoeducación y los derechos colectivos, como proceso de intervención en la provincia de Esmeraldas.

**Formación de mediadores de lectura:** Generación de un proceso de afianzamiento del comportamiento lector entre los docentes de las diferentes asignaturas como principales mediadores de lectura de sus estudiantes, generando talleres de sensibilización para implementar prácticas de fomento a la lectura en las instituciones educativas 1.600 docentes, estudiantes y padres de familia de 60 establecimientos educativos.

**Nuestras propias historias:** Se entregaron 30.674 kits, cada uno compuesto por 26 libros de relatos más una Guía pedagógica, que se distribuirán en las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y municipales de todo el territorio, en los núcleos de la Casa de la Cultura y en las bibliotecas del Ministerio de Cultura y Patrimonio de todo el país.

**Red Nacional de bibliotecas escolares:** La red de bibliotecas se encuentra actualmente conformada por 140 bibliotecas núcleo y 449 bibliotecas red, total 589 bibliotecas. De las cuales están por implementarse 40: 19 bibliotecas núcleo y 21 bibliotecas red. Se encuentran funcionando 549 bibliotecas en todo el país. Capacitación en el uso del sistema Koha y catalogación: Se reunió por 6 días en un taller a 23 bibliotecarios de instituciones educativas fiscales, para capacitarles en catalogación y procesos técnicos de bibliotecas. Teniendo en cuenta que la gran mayoría de ellos no tienen estudios superiores en bibliotecología. Para esto se elaboró un Manual de procesos técnicos para bibliotecas escolares. Se realizaron talleres de fortalecimiento a 34 instituciones educativas y 902 docentes, padres de familia, estudiantes y bibliotecarios.

**Ferias de Proyectos Escolares:** Se realizaron 88 ferias distritales, 9 ferias zonales con 43.245 estudiantes de EGB, 11.970 estudiantes de EGB, 1.350 estudiantes de EGB.

**Alimentación escolar:** Se entregaron en el 2018, 491.151.708 millones de raciones alimenticias para aproximadamente 3 millones de beneficiarios de 13.000 instituciones educativas

**Textos escolares:** La entrega de textos escolares se realiza a los estudiantes desde 1ro de Educación General Básica, hasta 3ro de Bachillerato General Unificado, que asisten a las IE fiscales, fiscomisionales y municipales, sin distinción de género, discapacidad y movilidad humana, al igual que a docentes. En el periodo lectivo 2018-2019 de Costa y Sierra se atendió a 4.061.126 beneficiarios entre estudiantes y docentes a nivel nacional.

**Uniformes escolares:** En el Régimen Costa 2018-2019, se han atendidos con uniformes escolares regulares y bilingües a 1.023.242 de beneficiarios, para el Régimen Sierra 2018-2019 se atendió a 785.357 beneficiarios entre uniformes regulares y Bilingües.

**Transporte escolar:** Se atendió a 32.863 estudiantes de 179 Instituciones Educativas beneficiarias a nivel nacional, de los cuales 159 Instituciones son interculturales con una población beneficiaria de 28.987 estudiantes, y 20 Instituciones son interculturales bilingües con una población beneficiaria de 3.876 estudiantes.

**Infraestructura educativa:** Las Unidades Educativas entregadas en el año 2018 suman un total de 11 Unidades Educativas del Milenio y repotenciadas beneficiando a 12.383 estudiantes y 486 docentes.

**Currículo educativo:** Se generaron un currículo de Lengua de Señas Ecuatoriana para el Nivel Inicial de las Instituciones de Educación Especializada que atienden a niñas y niños sordos, con diferentes materiales complementario para el estudiante, 40 cuadernillos para los módulos 1 y 2 del Currículo Integrado de

Alfabetización, 4 textos del estudiante de los módulos 3, 4, 5 y 6 del Currículo Integrado de Alfabetización, 200 programas radiales para los módulos 1 y 2 del Currículo Integrado de Alfabetización, 480 audio-clases para los módulos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Currículo Integrado de Alfabetización, 4 textos del estudiante de Básica Superior (8°, 9° y 10° grado) de Educación extraordinaria, correspondientes a Lengua y Literatura, Matemática, Estudios Sociales y Ciencias Naturales.

Se realizó la implementación curricular a través de socializaciones in situ de los Currículos de EGB para los subniveles de Preparatoria, Elemental, Medio y Superior; y, el currículo del nivel de BGU, con sus respectivas cargas horarias, que entraron en vigencia según el Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00020-A. Se implementó los currículos de las signaturas optativas de bachillerato en ciencias en las siguientes asignaturas optativas: apreciación Musical; Corrientes Filosóficas; Investigación en Ciencia y Tecnología; Lectura crítica de mensajes; lengua kichwa; matemática; redacción creativa; sociología; teatro; problemas del mundo contemporáneo y psicología.

Adicionalmente se emitió 47 acuerdos ministeriales de certificaciones curriculares, 44 propuestas de innovación curricular y, se fortaleció el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior con una figura Profesional del Bachillerato Técnico Productivo en Fútbol y un enunciado general curricular Bachillerato Técnico Productivo en Fútbol.

**Mejoramiento de calidad del servicio docente:** Se han desarrollado 15 materiales de apoyo para el docente que se detallan a continuación: Guía metodológica; Guía de Presentación y Evaluación de Proyectos de Educación Cultural y Artística; Guía para implementar la Educación Vial en el aula; Guía de Desarrollo Humano Integral; Guía para fomentar el gusto por la lectura; Guías didácticas de implementación curricular para el “Modelo de gestión y atención al rezago educativo de niños, niñas y adolescentes de 8 a 14 años; Guía de Estrategias Metodológicas para Educación Física en Educación General Básica (EGB) y Bachillerato General Unificado (BGU); Guía del proceso de implementación y monitoreo de diseños curriculares, materiales de apoyo a la contextualización y materiales complementarios; Guía de implementación curricular y estrategias metodológicas de lengua extranjera para los subniveles Elemental y Medio; Guía para el docente de Alfabetización; Guía para el docente de Educación General Básica Intensiva; Guía para el docente de Bachillerato Intensivo; Instructivo para la aplicación de la evaluación en las ofertas de educación extraordinaria; Calendario Ecuatorial Andino; Guía de Ética: Vida y vida en comunidad entre los seres humanos y el resto de la Pachamama.

**Investigación Educativa:** En el año 2018 se diseñó e implementó la Agenda Nacional de Investigación Educativa, herramienta que permite priorizar los ejes de investigación, optimizar los recursos destinados para la investigación y articular estudios impulsados desde diferentes actores público – privados conforme a las prioridades definidas en materia de política pública. Como resultado del proceso, se recopiló y analizaron más de 160 temas de investigación que están alineados con los objetivos y áreas prioritarias del Ministerio, de ellos, se validaron 86, con los cuales se construyeron las áreas de interés en materia investigativa del Ministerio de Educación. La Agenda ha sido socializada con 300 funcionarios y funcionarias del Ministerio de Educación y otras entidades vinculadas: Pontificia Universidad Católica, UNAE, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Universidad de Cuenca, Universidad del Azuay, UNAE. Se definió una hoja de ruta y actividades a realizar para el establecimiento de convenios específicos. Se imprimieron 500 ejemplares de la Agenda, versión digital publicada en página web publicada en la página web del MINEDUC: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/07/agenda-de-investigacion.pdf>

**Investigaciones educativas:**

- Análisis descriptivo Macro de la encuesta uso y consumo de los alimentos entregados por el Programa de Alimentación Escolar – PAE.
- Estudio “Uso de tablets en el aula”
- Evaluación a la campaña todos ABC Alfabetización- Fase 1
- Evaluación del proyecto “Educación Básica para Jóvenes y Adultos – EBJA”
- Evaluación de impacto Tamaño del Aula (En Ejecución)

- Evaluación de impacto del Programa de Alimentación Escolar con Uso de tiempo
- Datos normativos para pruebas neuropsicológicas en población infantil y adulta ecuatoriana - Programa de Investigación INEDITA
- Estudio “Cerrando Brechas”
- Estudio de evaluación de impacto del programa Bachillerato Internacional publicado
- Estudio cualitativo “Prácticas sociales que inciden en el rendimiento académico en estudiantes de instituciones públicas con Bachillerato General Unificado (BGU)” (En ejecución).
- Estudio Efecto de Pares (En ejecución).
- Evaluación de impacto: Formación en cascada (En ejecución).
- Evaluación de impacto: Teaching at the right level (En ejecución).
- Evaluación de Impacto: Clavemat
- Evaluación de Impacto
- Evaluación de impacto del programa de Inclusión Educativa y Aprendizaje Sostenible – con ALATA (En ejecución)
- Diseño muestral para el estudio sobre las competencias digitales en los docentes del sistema nacional de educación de sostenimiento fiscal

**Estándares de Gestión Escolar y de Desempeño Profesional Docente y Desempeño Profesional Directivo:** Se elaboraron 55 estándares: 21 de Gestión Escolar, 25 de Desempeño Profesional Directivo y 22 de Desempeño Docente, para cada estándar se elaboraron 4 indicadores de calidad educativa, dando un total de 272 indicadores para los 3 tipos de estándares con sus respectivas evidencias, se elaboró un manual de implementación y evaluación de los estándares de gestión y desempeño, el cual fue distribuido a todas las instituciones educativas del país.

**Formación docente:** Se realizaron 27 cursos de Formación Continua en diferentes áreas: Ciencias sociales, ciencias naturales, educación inicial, educación general básica, educación ambiental, física y química, educación artística, bachillerato técnico, formación de directivos escolares, prevención de la violencia en el aula, lengua y literatura, entre otros. Adicionalmente 2 programas de maestría: Universidad de Barcelona y Universidad de La Plata (continuación programas iniciados en 2017). Con la Universidad de Barcelona fueron beneficiarios 463 docentes y con el programa con la Universidad de La Plata resultaron beneficiarios 661 docentes y cursos de formación continua para Directivos con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

#### **Quiero ser maestro:**

**Quiero Ser Maestro :**En 2018 se culminó la fase de elegibilidad de este proceso, para el que se inscribieron 129.114 aspirantes a ser docentes del magisterio fiscal. Luego de rendir las pruebas de razonamiento, personalidad y conocimientos específicos, 34.386 aspirantes lograron su condición de elegibles.

**Quiero Ser Directivo:**En noviembre de 2018 se convocó a la fase de elegibilidad, se inscribieron 1.167 docentes. En 2019 se realizarán las evaluaciones de razonamiento y conocimientos específicos. Una vez superada esta etapa de elegibilidad, podrán participar en concursos de méritos de oposición para obtener su nombramiento como Rector/director de Instituciones Educativas Fiscales. Es importante indicar que, en coordinación con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEVAL, se continuará con la recepción de la toma de pruebas de razonamiento y conocimientos específicos.

**Quiero Ser Asesor Auditor:** Entre junio y septiembre de 2018 se organizó el concurso de méritos y oposición QDAA 2018; se inscribieron 92 aspirantes y hubo 39 ganadores, quienes recibieron su nombramiento desde octubre del 2018.

**Recategorización y Ascenso:** En marzo de 2018 se convocó al proceso de Recategorización y ascenso del Magisterio, se inscribieron 42.820 docentes, de los cuales 11.897 cumplieron con todos los requisitos y siguieron las fases del proceso, por lo que serán beneficiarios de los nuevos salarios correspondientes a sus nuevas categorías.

**Sectorización docente:** En septiembre de 2018 se abrió el proceso de sectorización 1x1 para el ciclo costa, en octubre se abrió para el ciclo sierra, es decir se abrió a nivel nacional. En esta primera etapa se beneficiaron 142 docentes.

**Ejecución de evaluaciones de desempeño docente:** En agosto de 2018, el MINEDUC coordinó con INEVAL la conclusión de la evaluación integral de desempeño docente, con la aplicación de la prueba de conocimientos específicos a 3.412 docentes de bachillerato técnico y 6.576 docentes de inglés. Estas evaluaciones corresponden a la evaluación del desempeño, se realizó a los docentes con nombramiento definitivo y provisional del magisterio fiscal. Este proceso ejecuta el INEVAL de forma coordinada con el Ministerio de Educación, tiene por objetivo contribuir al diagnóstico de las necesidades del sistema educativo y sus actores, así como producir insumos para el mejoramiento de la educación, fomentar la cultura de la evaluación y coadyuvar a la rendición social de cuentas.

**Contratos e incorporación de docentes al magisterio fiscal:** Durante el año 2018 fueron reemplazados 5.630 docentes al Magisterio Fiscal bajo la modalidad de contratos ocasionales y 1.019 docentes bajo la modalidad de reemplazos de nombramientos provisionales, a nivel nacional. Es necesario indicar que es indispensable cubrir todas las necesidades de contratación a través de reemplazo de contratos, reemplazo de categorías altas, contratos nuevos y reemplazo de nombramientos provisionales con la utilización de todos los recursos disponibles de zona.

**Prueba de personalidad censal a docentes del magisterio:** Por primera ocasión, el MINEDUC convocó a 172.189 docentes de nombramiento definitivo, provisional y contratos, a rendir una prueba de personalidad. De ellos, se presentaron 167.061 docentes; alcanzando la condición de adecuados 158.992 con un ausentismo de 5.128 docentes.

**Cursos o programas educativo y el fortalecimiento del bachillerato:** El marco del proyecto SIPROFE se realizaron los siguientes cursos y capacitaciones: Cursos de actualización docente con la Universidad de Cuenca, sobre los temas de ciencias sociales, educación general básica, educación inicial y 1ero de EGB y lengua y literatura beneficiando a más de 1.804 docentes del Magisterio Fiscal, con nombramiento y contrato. Curso de actualización docente con la Universidad de la Fuerzas Armadas ESPE sobre ciencias naturales y matemáticas beneficiando a 326 docentes. Finalmente se beneficio a 436 docentes con maestrías en formación del profesorado de educación secundaria en las especializaciones de Geografía e historia, lengua y Literatura, matemáticas y orientación educativa.

**Regulación de la educación:** Se elaboro la Agenda Regulatoria para el año 2018, donde se priorizo la emisión de 47 regulaciones. Hasta el momento se han emitido: Eliminación de los días sábados del cronograma escolar; protocolo de seguridad para la entrada y salida de estudiantes; uso opcional de faldas en los uniformes escolares de niñas y adolescentes; peso máximo que los estudiantes podrán transportar en la mochila escolar; permisos e incentivos para estudiantes deportistas; lineamientos generales para el envío de tareas escolares; institucionalización del Programa de Acompañamiento Pedagógico en el Territorio; normativa que regula la contratación del transporte escolar; lineamientos de uso y reutilización de textos escolares; Programa Nacional de Infraestructura y Gestión Educativa–Mi Aula al 100%; normativa para la certificación de los textos escolares del Sistema Educativo Nacional; utilización de plásticos de un solo uso en el Sistema Educativo; lineamientos para proteger a los estudiantes de los efectos nocivos que causa la exposición prolongada a la radiación solar; y, lineamientos de simplificación administrativa en la labor educativa fuera de clases para docentes del Sistema Educativo Nacional.

Adicionalmente se emiten nuevos 55 estándares de calidad educativa publicados en Registro Oficial Nro. 134. Se emite la política cero papeles a los auditores educativos en los procesos de auditoría todos los documentos son cargados en la plataforma de gestión escolar.

Hacia la mejora de la gestión del sistema de educación se realizaron a 1.766 instituciones educativas y 82 Juntas Distritales Reguladoras de Costos de Régimen Costa 2019-2020 han sido capacitadas sobre el proceso de regulación de costos, 3.012 resoluciones de costos para instituciones educativas particulares y fiscomisionales han sido generadas dentro del proceso de regulación de costos y aprobación de valores de pensión y matrícula: 1.664 de Régimen Costa 2018-2019 y 1.348 de Régimen Sierra-Amazonía 2018-2019 y se dio seguimiento 88 denuncias por cobros indebidos que han sido puestas en conocimiento de SASRE, de las cuales 13 ya han finalizado. Las que se encuentran en trámite están en conocimiento de las Juntas Distritales de Resolución de Conflictos, para la sanción correspondiente.

**Inscripciones costa-sierra 2018-2019:** Se recibieron un total de 123.417. El 77% fueron por el canal de autoservicio (95.306) y el 23% en sedes tradicionales (28.111). Se atendió en 228 sedes y se contrató 637 operadores que atendieron durante dos semanas. Para ciclo Sierra 2018-2019 se receptaron 105.255 inscripciones ordinarias. De ellas 78.789 (74.6%) fueron por autoservicio y 26.466 (25.14%) en sede tradicional. Se atendió en 177 sedes y se contó con 720 operadores.

- Para el ciclo Costa 2019-2020, hasta el 23 de noviembre, se han recibido 51.305 inscripciones por autoservicio.
- Se titularon un total del Régimen Costa, Sierra y Amazonia 2017-2018 de 334.578 estudiantes de tercero de bachillerato, habiendo una ausencia de apenas el 1,7%.

**Auditoría y asesoría educativa:** Las Auditorías Educativas ejecutadas llegan a 1.686, el estado situacional de cada IE ha sido remitido a los Subsecretarios y Coordinadores Zonales correspondientes para el análisis de información y toma de decisiones. Se revisó y se emitió un conjunto de reglamentaciones de la función de asesoría que no existían para darle consistencia al rol de asesores educativos:

- Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa (MNASGE)
- Manual de asesoría educativa
- Protocolo de actuación de asesores educativos
- Código de ética del asesor educativo

En cuanto a completar la función de asesoría con la formación de docentes mentores, se ha diseñado e implementado el Programa de Acompañamiento Pedagógico en Territorio. Este programa busca el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de instituciones educativas a través del accionar conjunto de asesores educativos y docentes en formación de mentores. En esta primera etapa, el programa se ha desplegado en el 30% de distritos educativos a nivel nacional a la fecha. Este proyecto se realiza con el apoyo técnico de UNICEF y DYA.

**Acompañamiento y mentorías:** Se coordinó los aspectos de mentoría del Programa de Fortalecimiento Docente y Formación de Mentores en Galápagos, y se ha revisado el programa de mentoría BID para retroalimentar la política de acompañamiento pedagógico del Ministerio. El programa de Acompañamiento Pedagógico en Territorio (PAPT) que implica la formación de más de 400 mentores a nivel nacional, centrado su apoyo pedagógico al docente en lengua y literatura de 1 a 4 EGB en todas las zonas del país, con presencia en 19 de las 24 provincias del país, acompañando a más de 14.624 docentes que enseñan a más de 342.014 niños y niñas. Programa reconocido dentro de las 13 experiencias más innovadoras y con potencial de réplica de la región por PREDALC en octubre de 2018. Programa de Acompañamiento focalizado para instituciones uni y bidocentes en la Provincia de Esmeraldas con 181 instituciones educativas, 244 docentes y 5.430 NNA beneficiados.

**Sistema de Gestión de Control Escolar:** Con el aplicativo Sistema de Gestión de Control Escolar (SGCE) denominado Athenea, en el mes de febrero de 2018, se atendió a 11.182 autoridades de instituciones educativas, 139.174 docentes, 3.595.037 estudiantes y 2.609.099 representantes o padres de familia, dando un universo total de atención de 6.354.492 usuarios del aplicativo en torno al registro de asistencia y calificaciones.

## 2.2. Cobertura

### Educación Inicial y Básica

La Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, lleva adelante acciones puntuales en términos de cobertura: el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia SAFPI, y el programa de rezago educativo.

**El Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI**, ha ido ampliando la cobertura del nivel de educación inicial, a través de esta oferta, que responde a una nueva modalidad educativa y flexible para la inclusión de la población de sectores rurales y periurbanos, que no puede acudir a los servicios institucionalizados de atención a niños de 3 y 4 años. Promueve el máximo desarrollo integral del niño, por medio de la preparación técnica a las familias y su vinculación con la comunidad, con el apoyo personalizado del docente que asiste a su domicilio.

Para esto, se han contratado y capacitado a 805 docentes nuevos para el régimen costa y sierra, periodo 2018 – 2019; se identifican niños y niñas de 3 y 4 años que no asisten a la oferta de Educación Inicial, tanto del área rural como periurbana. Esto ha significado la atención a 19.924 niños y niñas en los regímenes y período antes mencionados. Para esto se hace un acompañamiento de implementación en territorio, a través de las instancias desconcentradas del Ministerio de Educación.

**Se emprende en el programa de rezago educativo**, porque en el sistema educativo fiscal se identificaron 86.643 estudiantes<sup>1</sup> que se encuentran en situación de rezago educativo<sup>2</sup>, es decir, que tienen dos o más años de desfase entre la edad sugerida y el año escolar correspondiente, en el nivel de Educación General Básica, lo que representa el 4% del total de estudiantes. Este programa consiste en acelerar el recorrido de niños en rezago mediante el aula de aceleración – nivelación, a cargo de un docente especializado en metodología multigrado. Facilitando al estudiante realizar dos años escolares en un año lectivo para los subniveles de elemental y media, y tres años en un año escolar para el subnivel superior de Educación General Básica.

A través de este programa se garantiza el acceso, permanencia y promoción de niños y adolescentes en situación de rezago dentro del Sistema Educativo, mediante estrategias diferenciadas de atención que permitan erradicar su condición. En 2018 se han beneficiado a 5.700 niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años en situación de rezago educativo con la contratación de 291 docentes nuevos capacitados y acompañados, para régimen de costa y sierra. Se realizaron 7 talleres de acompañamiento pedagógico a docentes del aula de nivelación – aceleración, y se evaluaron y promovieron a estudiantes de régimen Sierra del período 2017 - 2018.

### Bachillerato Técnico

Una de las prioridades de la gestión de la Dirección Nacional de Bachillerato, se ha centrado en el fortalecimiento de Bachilleratos Técnico (BT) y Técnico Productivo (BTP), gestión para apertura de Unidades Educativas de Producción (UEP), convenios suscritos, estudiantes graduados (BT) y (BTP), acercamientos con empresas y asociaciones productivas, transferencia de conocimientos y ferias realizadas en el período mayo 2017 – junio 2018.

<sup>1</sup> Fuente: Registro Administrativo del Ministerio de Educación-Dirección Nacional de Análisis e Información Educativo

<sup>2</sup> Acuerdo Nro. MINEDUC-2017-00042-A, define al rezago educativo como: "la condición que pueden experimentar las personas que hayan permanecido fuera de la educación escolarizada ordinaria por más de tres años, así como aquellas que asistan a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso, respecto a la edad oficial del nivel correspondiente, en relación a la población que asiste a la educación escolarizada ordinaria".



El número de convenios suscritos en 2017 fue de 42, beneficiando a 535 estudiantes. En 2018 se suscribieron 56 convenios, beneficiando a 652 estudiantes. A través de estos convenios con empresas públicas y privadas, han permitido que los estudiantes realicen sus prácticas como parte de su formación técnica.

El número de graduados de bachillerato técnico, en el período 2017-2018, fue de 124.188, de los cuales 88.846 corresponden a régimen costa y 35.342 al régimen sierra; mientras que el número de graduados en el BTP para el mismo período alcanza 759; de los cuales 212 corresponden a costa y 547 al régimen sierra.

### **Educación Especializada e Inclusiva**

En lo referente a la cobertura, la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, durante el 2018, ha conseguido atender a 15.957 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad con servicio educativo en las instituciones educativas ordinarias fiscales; 8.284 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad han sido beneficiados con servicio educativo en las instituciones educativas especializadas fiscales; 14.736 estudiantes fueron atendidos en 68 aulas hospitalarias implementadas a nivel nacional.

Adicionalmente, se consiguió la inclusión educativa de 1.492 nuevos estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad; y 581 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad se beneficiaron con servicio educativo en 75 aulas especializadas implementadas en instituciones de educación ordinaria por falta de oferta. También se pudo realizar la identificación y validación de 2.164 mediante tamizaje de autismo para para estudio a nivel nacional.

### **Jóvenes y Adultos con Escolaridad Inconclusa**

La educación de jóvenes y adultos ejecuta y amplía ofertas educativas desde alfabetización hasta bachillerato, aplicando un currículo que garantiza la inclusión de todas las personas con escolaridad inconclusa en el territorio nacional, extendiéndose el Derecho a la educación desde el año 2018, a migrantes ecuatorianos que residen en Estados Unidos, España e Italia.

Sobre la base del censo aplicado por las coordinaciones zonales y direcciones distritales, en el año 2018, en el país existen 138 Instituciones Educativas para Personas con Escolaridad Inconclusa PCEI, que atienden a 16.300 estudiantes a través de 936 docentes.

Con la finalidad de ampliar la cobertura el Ministerio de Educación ha establecido convenios con instituciones privadas tales como: IRFEYAL, FENCE y ALFALIT, a través de las cuales también se oferta el servicio educativo para jóvenes y adultos, vinculado a 706 docentes y beneficiando a 10.955 estudiantes.

La modalidad de educación a distancia tiene una implementación progresiva, y actualmente se encuentra en ejecución octavo grado de educación general básica con 895 estudiantes y primero y segundo curso de bachillerato con un total de 5.720 estudiantes, lo que suma un total de 6.615 estudiantes residentes en el territorio nacional y migrantes ecuatorianos que viven en el exterior, que son atendidos a través de la plataforma virtual por 80 docentes, especialistas en las diferentes áreas del conocimiento de los niveles educativos.

### **Proyecto EBJA**

El Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos, con la finalidad de garantizar la accesibilidad universal a los servicios educativos para la población con rezago educativo o en situación de escolaridad inconclusa, para lo cual implemento las ofertas educativas extraordinarias intensivas, permitiendo asegurar la culminación de los estudios hasta el bachillerato.

**Infraestructura:** Para garantizar el servicio de las ofertas educativas de Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo, se brindó el servicio educativo en 1.507 instituciones de sostenimiento fiscal, que atiende a un total de 248.285 jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa.

**Estudiantes Matriculados:** Desde septiembre de 2017 hasta noviembre de 2018, se matricularon 248.285 estudiantes, distribuidos en las ofertas de Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior Intensivo y Bachillerato Intensivo, de acuerdo al siguiente detalle:

**Estudiantes Matriculados**

| Servicios Educativos  | ABC1 Septiembre/2017 | ABC2 Abril/2018 | ABC3 Noviembre/2018 | Total, Matriculados Todos ABC |
|-----------------------|----------------------|-----------------|---------------------|-------------------------------|
| Alfabetización        | 9.952                | 4.521           | 4.989               | 19.462                        |
| Post Alfabetización   | 37.739               | 26.885          | 19.105              | 83.729                        |
| Básica Superior       | 23.906               | 29.243          | 24.460              | 77.609                        |
| Bachillerato          | 15.129               | 20.457          | 31.899              | 67.485                        |
| <b>Total, General</b> | <b>86.726</b>        | <b>81.106</b>   | <b>80.453</b>       | <b>248.285</b>                |

Fuente: Proyecto EBJA 2018

**Personal Contratado:** en 2018 se contrataron 6.311 docentes para la Campaña Todos ABC, 23 técnicos territoriales, 97 analistas PCEI y 46 técnicos en planta central, para implementar las ofertas de Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leónidas Proaño. Esto representó un monto de 56.651.241,13 en contratación de personal.

**Capacitación:** Para el fortalecimiento técnico del personal docente de la Campaña Todos ABC, se desarrollaron eventos de capacitación durante el año 2018, por cada oferta educativa. El número total de docentes capacitados fue de 4.128, que corresponden a 120 de Alfabetización, 531 de Post Alfabetización, 1.413 de Básica Superior y 2.064 de Bachillerato. Adicionalmente se capacitaron 77 Vicerrectores de las Unidades Educativas, 13 técnicos territoriales y 96 Analistas PCI, dando un total de 186 personas.

**Material Educativo:** A nivel nacional se realizó la entrega de material impreso para el desarrollo de las actividades de los estudiantes de la oferta educativa de Alfabetización en cada fase implementada, beneficiando a 20.000 personas a través de 800.000 cartillas entregadas en la Fase I. Para la Fase II se entregaron 400.000 cartillas, beneficiando a 10.000 personas. Además, se cuenta con material educativo en audio, que ha sido entregado a 20.000 beneficiarios en la Fase II y se hizo la entrega del material en CD. En la Fase III se entregaron 200.000 cartillas, 50.000 CD y 5.000 kit de apoyo para estudiantes.

Para la oferta educativa de Post Alfabetización de la Campaña Todos ABC implementada en cada fase, los materiales educativos fueron socializados en formato PDF, versión digital para el trabajo de los docentes y estudiantes, los mismos que se encuentran disponibles en la página web de Ministerio de Educación;

En la oferta educativa de Básica Superior de la Campaña Todos ABC, se realizó la entrega del kit de textos de las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, entregando 20.000 textos a nivel nacional, por cada nivel (60.000 textos en total) en la Fase I. En la Fase II se entregaron 20.000 textos para octavo, noveno y décimo. Para la Fase III de la Campaña Todos ABC de la oferta educativa de Básica Superior, período 2018 - 2019 los textos educativos para los estudiantes se encuentran en formato PDF, versión digital y están disponibles en la página web del Ministerio de Educación.

Para la oferta de Bachillerato Intensivo, se realizó la entrega de los kits de textos, que incluyen lo siguiente: 1 texto Lengua y Literatura, 1 texto Matemática, 1 texto Historia, 1 texto Educación para la Ciudadanía, 1 texto Filosofía, 1 texto Física, 1 texto Química, 1 texto Biología y 1 texto Emprendimiento. En la Fase I se

entregaron 20.000 textos para cada nivel de BGU y en las Fases II y III se entregaron 20.000 textos para cada uno de sus niveles.

**Kit de Identificación:** Con el objeto de proporcionar a los docentes de un material de identificación, se realizó el trámite de adquisición de chalecos con el logo institucional del MINEDUC, los mismos que fueron entregados a nivel nacional, por un total de 4.140 chalecos. Para los técnicos del personal de la Campaña Todos ABC, también se proveyó de kit de identificación.

**Estudiantes Titulados:** Un total de 18.700 personas jóvenes y adultos participaron en el proceso de titulación, quienes aprobaron el examen de “Ser Bachiller” y obtuvieron su título de bachiller.

**Incorporación de TIC en la educación:** Se gestionó la entrega de computadores portátiles a personal administrativo, docentes, y personal DECE a nivel nacional a través de la donación de 10.000 equipos del Gobierno de la República Popular de China. Esto con el objetivo de modernizar las herramientas de trabajo del personal del Ministerio de Educación. Se realizó la entrega de equipamiento computacional a 6.798 docentes. El número de instituciones educativas beneficiadas fue 842. Esto corresponde a uno de los subcomponentes del proyecto que este organismo externo financia y cuya ejecución está planificada hasta el año 2021. Este periodo contempla soporte y garantía, así como la realización de un mantenimiento preventivo.

**Plataforma virtual de aprendizaje:** En el año 2018 se llegó a 697 personas entre técnicos y autoridades con los módulos de capacitación orientados a Atención Ciudadana, lo que representa el 19,91% del total de personal administrativo.

### 2.3. Derechos

Se ha tenido un impacto positivo en la sociedad desde que se inició con la política de CERO tolerancias contra la violencia. Consecuentemente las medidas tomadas por el Ministerio de Educación, para precautelar la seguridad y bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

#### Prevención de la Violencia

Socialización de rutas y protocolos de actuación en situaciones de violencia en el ámbito educativo que establece protocolos de actuación de todas las personas que conforman la comunidad educativa frente a situaciones de violencia cometidas o detectadas en el ámbito educativo, mediante la aplicación de lineamientos y directrices de intervención, con el fin de garantizar la prevención, atención oportuna, protección, investigación y restitución inmediata de los derechos vulnerados, evitando la revictimización de niños, niñas y adolescentes y el trabajo con las personas agresoras. Dichas rutas se han socializado a 1.105.440 estudiantes, 96.863 docentes, 11.717 autoridades, 708.786 madres y padres de familia durante el año lectivo 2018-2019.

Se ha publicado una guía de bolsillo de actuación frente a la violencia sexual. Se imprimieron 610.000 ejemplares, a fin de ser distribuidos a los estudiantes de las IE unidocentes, bidocentes y familias beneficiarios del programa educando en familia

Por otra parte, se aprobaron las rutas de actuación específicas para atender la violencia en la modalidad de educación para jóvenes y adultos, proyecto de inversión Todos ABC.

Campaña educomunicacional “Súper padres” que busca que los adultos cuidadores de los niños, niñas y adolescentes conozcan elementos básicos de prevención de Violencia Sexual contra los niños, niñas y adolescentes mediante el video.

Campaña educomunicacional “Súper Profes” que tiene como finalidad sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la violencia sexual y empoderar a las personas sobre su rol para prevenir estas situaciones. El objetivo de la saga Súper Profes es fortalecer el rol del Sistema Educativo frente al abuso sexual para prevenir, detectar y brindar protección a las víctimas. Esta fase busca dotar de herramientas a los docentes para que puedan entablar una relación de confianza y respeto con sus estudiantes. El lanzamiento se realizó en la ciudad de Quito, UE COTAC.

Formaciones docentes, curso MOOC denominado “Prevención y atención de la violencia en el sistema educativo” dirigido a docentes y autoridades institucionales. Con el objetivo de sensibilizar en prevención de violencia en la escuela. El curso entró en funcionamiento el 1 de agosto del 2018 y se ha convocado a 40.000 docentes. Al 2020 se planifica llegar a 164.000 docentes a nivel nacional.

Sistema REDEVI. El registro de la información de los casos de violencia sexual se realizaba durante el primer semestre de 2018 a través de una matriz Excel parametrizada. A partir del 31 de julio del 2018 empieza a funcionar el sistema, en el que las 9 zonas han ingresado los casos reportados en sus territorios y han subido los documentos de respaldo (informes de seguimiento, resoluciones, planes de seguimiento y restitución).

Metodología PAZITA. Se han formado a 71 mentores de circuitos priorizados para trabajar con 4.209 docentes y 89.247 estudiantes de 189 instituciones educativas.

Metodología Respiramos Inclusión. Capacitación en metodología respiramos inclusión para la prevención de violencia con énfasis en violencia motivada por discriminación y xenofobia, dirigida a

apoyos DECE distritales y autoridades, docentes, DECE institucionales de 150 IE, con mayor población en movilidad humana, con el apoyo de ACNUR.

Guía Orientaciones técnicas para prevenir y abordar discriminación por diversidad sexual e identidad de género en el Sistema Educativo Nacional. La guía busca garantizar el adecuado ejercicio de derechos, evitar la discriminación en todas sus dimensiones dirigida específicamente a personas que se expresan y reconocen como sexualmente diversas. El lanzamiento se realizará en el mes de febrero del 2019.

Mesas territoriales de acceso a la justicia. Por parte del Consejo de la Judicatura se remitió una propuesta para conformar mesas territoriales de acceso a la justicia, que por el nivel de desconcentración se decidió que sean provinciales. Para la conformación se realizaron dos video conferencias y para la conformación de la primera mesa en cada provincia, se cuenta con un delegado de planta central de cualquiera de las instituciones públicas miembros: FGE, CJ, MJDC o MINEDUC.

Durante el 2018 se conformaron las mesas en las siguientes provincias: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos, Azuay, Cañar, Loja, Los Ríos, Santa Elena, Guayas, Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza, Morona Santiago, Zamora, Santo Domingo, Orellana, Bolívar y Chimborazo.

Sensibilización a la comunidad educativa en temas de prevención bajo la campaña Más Unidos, más Protegidos.

| ZONA         | No de beneficiarios      |                  |                |                |                  | TOTAL, Beneficiarios |
|--------------|--------------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|----------------------|
|              | Número de la Actividades | Estudiantes      | Familias       | Docentes       | Directivos/DECEs |                      |
| Zona 1       | 535                      | 262.999          | 113.136        | 21.307         | 2.980            | <b>400.422</b>       |
| Zona 2       | 770                      | 206.620          | 62.912         | 12.933         | 839              | <b>283.304</b>       |
| Zona 3       | 1.493                    | 264.525          | 63.346         | 16.202         | 868              | <b>344.941</b>       |
| Zona 4       | 1.376                    | 245.781          | 63.078         | 15.353         | 2.236            | <b>326.448</b>       |
| Zona 5       | 2.044                    | 426.684          | 83.671         | 51.475         | 18.628           | <b>580.458</b>       |
| Zona 6       | 2.470                    | 449.781          | 102.969        | 28.717         | 2.545            | <b>584.012</b>       |
| Zona 7       | 616                      | 93.876           | 40.274         | 13.304         | 1.455            | <b>148.909</b>       |
| Zona 8       | 1.482                    | 365.728          | 90.872         | 20.656         | 1.868            | <b>479.124</b>       |
| Zona 9       | 862                      | 289.804          | 92.894         | 21.660         | 3.003            | <b>407.361</b>       |
| <b>Total</b> | <b>11.601</b>            | <b>2.587.589</b> | <b>703.156</b> | <b>200.142</b> | <b>33.778</b>    | <b>3.524.665</b>     |

Incluir planes de acompañamiento y restitución como medida de protección integral. El Plan de acompañamiento cuenta con los ejes de acompañamiento psicológico, apoyo psicológico a víctimas, apoyo psicológico a familiares de las víctimas, apoyo psicológico a la comunidad educativa, apoyo de instituciones externas al acompañamiento psicológico, restitución de derechos y acompañamiento pedagógico, con el objetivo de realizar una adecuada intervención y restitución de derechos en niños, niñas y adolescentes. Este documento fue socializado a nivel nacional.

## Educación sexual integral / prevención del embarazo en adolescentes

Plan intersectorial de prevención de embarazos en niñas y adolescentes. Se emitió una política de prevención del embarazo en articulación con MSP, MIES y MINEDUC (junio 2018), que tiene como objetivo “contribuir a que las y los adolescentes accedan de manera universal a información, educación, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y salud reproductiva, para la toma de decisiones libres, responsables y saludables sobre su sexualidad y reproducción, a través del ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos para una vida libre de violencia”. Adicionalmente se ha definido una estrategia para la prevención del embarazo desde el MINEDUC. Finalmente se firmó el acuerdo interministerial 0226-2018 entre el MSP y MINEDUC en el que acuerdan la publicación del Manual “Atención Integral en Salud en Contextos Educativos (MAIS-CE)”

Recorrido participativo, en prevención de violencia de género, violencia sexual y embarazos en adolescentes para estudiantes a través del Programa de Participación Estudiantil, opción de Educación para la Sexualidad Integral. Esta metodología se utiliza para abordarse entre pares, en los que se abordan factores de riesgo y la ruta de actuación frente a la violencia sexual. La metodología participativa es un proceso de trabajo que concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción del conocimiento y no como agentes pasivos, simplemente receptores; de esta forma promueve y procura que todos los integrantes del grupo participen. Los 140 apoyos DECE del distrito han sido formados en la metodología. Durante el 2019 se va a continuar con la implementación en las instituciones educativas.

Rutas y protocolos de actuación en embarazo adolescente, maternidad y paternidad. Profesionales de apoyo a los DECE de la coordinación zonal 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 formados en rutas y protocolos de embarazo entre abril y junio. En total se han formado 2.535 profesionales DECE distritales e institucionales, a través de efecto dominó.

Capacitación a editores de acuerdo a decreto presidencial 397. Con el fin de cumplir con el decreto presidencial 397, se programaron capacitaciones a las diferentes editoriales para “actualizar las mallas curriculares, textos escolares y guías docentes para transversalizar el enfoque de género, nuevas masculinidades, mujeres en su diversidad, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, cambio de roles y eliminación de estereotipos de género”. Es importante mencionar que se realizó una reforma al reglamento general de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, mediante decreto 460.

Se realizaron tres talleres dirigidos a representantes de las editoriales independientes con el fin de definir en qué medida los textos escolares reflejan igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Esta actividad se realizó para dar cumplimiento al Decreto 397 referente a la Ley Orgánica de Erradicación y Prevención de la violencia de género contra las mujeres que luego se reforma a través del Decreto Presidencial 460.

Jornadas de prevención de la violencia en niñas y adolescentes. Por primera vez en el Ministerio de Educación se convoca a expertos nacionales e internacionales, docentes, profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil y público interesado en dialogar y compartir saberes en relación a las mejores estrategias para la prevención del embarazo en Niñas y Adolescentes. Se contó con la presencia de 248 participantes.

Campaña Esa Es. Esta campaña EDUCOMUNICACIONAL tiene el fin de informar a la comunidad sobre las primeras acciones que el Ministerio de Educación en articulación con el Ministerio de

Salud emprenden para ejecutar la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018- 2025

### Prevención de la Violencia entre pares

Formación en círculos restaurativos y educación para la paz dirigida a docentes y profesionales de los departamentos de consejería estudiantil. Como un insumo metodológico fundamental para la construcción de una cultura de paz y convivencia armónica. Desde el año 2017 se han formado un total de 426 profesionales DECE a nivel nacional en “Prácticas Restaurativas en el ámbito educativo” para la prevención de riesgos psicosociales en las instituciones educativas, quienes han ejecutado talleres réplica con equipos DECE institucionales, docentes y directivos:

Formación Círculos restaurativos (2018): Se han formado en total a 1.746 profesionales en talleres réplica.

Formación Reuniones restaurativas (2018): Se han formado en total a 1.350 profesionales en talleres réplica.

A partir de la segunda semana del mes de octubre y durante el mes de noviembre de 2018, se ha ejecutado el segundo proceso de formación y actualización de “Prácticas Restaurativas en el ámbito educativo” dirigido a los profesionales DECE de apoyo distrital, con la finalidad de socializar los módulos faltantes con aquellos profesionales que no fueron parte de la primera convocatoria en el año 2017. Actualmente, han sido formados 160 profesionales de los 140 distritos a nivel nacional.

### Prevención del uso, consumo y comercialización de alcohol, cigarrillo y otras drogas

Proyecto #ApoyArte del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Con la finalidad de fortalecer el arte y la cultura como mecanismos de prevención del uso y consumo de drogas, el Ministerio de Cultura estableció un Convenio con el Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA) para el diseño y ejecución del Proyecto Piloto para la elaboración de un Spot #ApoyArte para la prevención del consumo de drogas con estudiantes del Colegio Nacional Mejía. Este spot tuvo como propósito difundir un mensaje preventivo sobre el uso de drogas para otros jóvenes del país, a través de promocionar el desarrollo de habilidades y destrezas y tener un propósito de vida.

Los cineforos tienen la finalidad de ilustrar a través de dos películas, las realidades que viven los jóvenes en torno a la violencia y el consumo de drogas; y motivar el diálogo entre los y las estudiantes para fortalecer los factores de protección e identificar los factores de riesgo que deben ser modificados. Los foros son liderados por profesionales de apoyo a los DECE de las instituciones educativas donde se realizan los cineforos

Elaboración de la “Ruta y protocolo de reinserción educativa para adolescentes que se encuentran en los centros especializados para el tratamiento a personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas – adolescentes (CETAD)”. Con la participación de la Dirección de Educación Especializada e Inclusiva, se trabajó el documento ruta y protocolo, en virtud de que el Ministerio de Educación tiene como misión “garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos [...] desde un enfoque de derechos y deberes.” Se cuenta con profesores permanentes e itinerantes en los Centros Especializados para el Tratamiento a personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas – adolescentes (CETAD); así como personal encargado del seguimiento antes, durante y después del proceso de tratamiento de los estudiantes.

Debido a que los Centros Especializados para el Tratamiento a personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas – adolescentes (CETAD) son parte del Ministerio de Salud Pública, como ente rector en las políticas de salud del país, este documento fue remitido, mediante oficio el 11 de julio de 2018, a dicha cartera de Estado para su revisión y aprobación de la versión final del documento.

Publicación del Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00021-A. El 27 de febrero de 2018 se suscribe el acuerdo que declara al: “Sistema Nacional de Educación como espacio libre de drogas y sustancias catalogadas sujetas a fiscalización entendidas como: todas las bebidas con contenido alcohólico, cigarrillos y otros productos derivados del tabaco, sustancias estupefacientes, psicotrópicas y medicamentos que las contengan, las de origen sintético, y sustancias de uso industrial y diverso como pegantes, colas y otros usados a modo de inhalantes.”

### Democracia y participación.

Programa Educando en Familia, dirigido a madres y padres de familia y en el que tanto docentes tutores como profesionales de los DECE actúan como facilitadores. Desarrolla los temas de valores, prevención de violencia, prevención de consumo de drogas, desarrollo de habilidades parentales, resolución de conflictos.

| Módulo   | Distritos | No. docentes tutores | Cobertura familias |
|--|-----------|----------------------|--------------------|
| Educación de Valores   | 180       | 11.372               | 311.256            |
| Educación de la sexualidad y afectividad                       | 148       | 10.411               | 272.796            |
| Prevención del acoso escolar                                   | 136       | 12.903               | 317.799            |
| Prevención en familias del consumo de drogas, alcohol y tabaco | 131       | 14.654               | 387.235            |
| Apoyo en familia al rendimiento académico de hijas e hijos     | 136       | 23.450               | 593.942            |
| Prevención de la Violencia Sexual en Familias                  | 136       | 61.132               | 1'463.955          |

Hora de desarrollo humano integral, Incluida como un espacio sin calificación cuantitativa, que trabaja habilidades para la vida como empatía, autoconocimiento, resolución de conflictos, manejo de emociones y toma de decisiones. Asimismo, en este espacio se abordan las problemáticas de cada grupo escolar, para lo que existen sugerencias metodológicas pertinentes para cada nivel educativo. Esta hora se ha aplicado en las IE de Régimen Sierra 2018-2019.

Encuentros “Hablas tú, hablo yo”, en el marco del Acuerdo Nacional por la Calidad e inclusión educativa desde la mirada de niñas, niños y adolescentes. Fue construido a través de su participación democrática y activa, lo que ha permitido a esta Cartera de Estado, conocer de cerca las problemáticas que suscitan en la comunidad educativa y en la comunidad ampliada.



Fortalecimiento de la Participación Estudiantil a través de la implementación del proyecto “Asamblea en mi colegio”. Implementado acorde a la propuesta formal remitida por la Asamblea Nacional. 82 colegios han participado con 581 estudiantes en Guayaquil, Portoviejo, Riobamba, Quito, Manta, Ibarra y Chone.

El 21, 22 y 23 de febrero de 2018 se llevó a cabo el Segundo Congreso Internacional de Orientación Educativa en la Universidad Central del Ecuador. La VVOB, UCE, PUCE, UNAE, UNICEF, PLAN INTERNACIONAL Y UNESCO, permitieron realizar dicha actividad que convocó a todos los profesionales de apoyo a los DECE a nivel nacional. Se contó con la participación de 570 profesionales.

Tercera feria de universidades YQSigo camp. Implementación de la tercera feria el 28 de febrero, 01, 02 y 03 de marzo del 2018, con el apoyo de la empresa privada, la cual convocó a universidades, institutos y empresas públicas. Participaron estudiantes de segundo y tercer curso de bachillerato en conocimiento de la oferta educativa de educación superior.

Se validaron los siguientes documentos referentes a Consejos Estudiantiles: Manual de rescate de aspectos clave del trabajo de Consejos Estudiantiles “Un consejo estudiantil para transformar”, elaborado y en espera de aprobación para su difusión. Instructivo de apoyo para la implementación de reuniones distritales de socialización de planes de trabajo implementados y evaluación de la gestión de los Consejos Estudiantiles “Pasando la posta”, elaborado y en espera de aprobación para su difusión

### **Educación Inicial y Básica**

Se cuenta con el Acuerdo Interministerial Nro. 0226-2018, de 31 de mayo de 2018, suscrito con el Ministerio de Salud Pública. A través de este Acuerdo se busca implementar del Modelo es mejorar la calidad de vida de la población estudiantil a través de una gestión en salud integral y sostenible, orientada al óptimo desarrollo de sus capacidades y la promoción de una cultura de salud en el entorno escolar.

Por otra parte, se reformuló el Artículo 8 del Acuerdo Nro. Mineduc-Mineduc-2018-00060-A, para cambiar la edad de ingreso de los niños a educación inicial, de 3 años cumplidos en el grupo 1 del subnivel 2 y de 4 años cumplidos en el grupo 2 (los años cumplidos son hasta 120 días después del primer día de inicio de clases, según sea régimen Sierra y Amazonía o régimen Costa e Insular.

En cuento a documentos técnicos, se elaboraron lineamientos de orientación para el inicio y fin del año de Educación Inicial, y un documento con orientaciones para apoyar al docente en la adaptación del niño a Educación Inicial.

Desde la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica también se contribuye con la Misión Ternura, mediante la implementación de las ofertas educativas en los 96 cantones priorizados.

### **Bachillerato Técnico**

En relación a los derechos, se trabaja para la población en general, en función del Art.2 literal a) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que hace referencia a la universalidad de la educación. Además, el Art. 43 que establece el nivel de bachillerato como educación obligatoria.

### **Educación Especializada e Inclusiva**

En relación a los temas de derechos, la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, aporta en la Misión Las Manuelas, para lo cual realizó la capacitación de 300 brigadistas sobre el Módulo de Educación y Caja de Herramientas; esto permite identificar a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

En torno a esto se han atendido 110 casos de estudiantes en situación de vulnerabilidad a nivel nacional. Hasta el mes de noviembre se han atendido 72 casos remitidos por las brigadas Manuelas.

### **Jóvenes y Adultos con Escolaridad Inconclusa**

Se ha fortalecido la corresponsabilidad institucional y el compromiso de los diferentes actores sociales para garantizar los Derechos de jóvenes y adultos, mediante mesas de diálogo, convenios de cooperación interinstitucional y acuerdos de responsabilidad intersectorial.

Con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Cultos, se suscribió un Acuerdo Interministerial para garantizar la educación de las personas privadas de libertad, y se estableció una mesa de diálogo con dicho Ministerio para solventar las dificultades de implementación del proceso formativo en los Centros de Privación de Libertad del país.

Se firmó un convenio de Cooperación interinstitucional con el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información para la utilización de los Infocentro y megainfocentros, así como realización de procesos de inducción tecnológica a los estudiantes de la modalidad a distancia.

En coordinación con el Ministerio de Salud, se lleva adelante la ejecución de procesos educativos al interior de los centros de tratamiento de las adicciones.

También se coordinó con el MIES y la Secretaría técnica del Plan Toda una Vida, para vincular acciones dirigidas a grupos vulnerables.

Existen avances para la suscripción del convenio de cooperación interministerial entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, para la operativización de los procesos de difusión, inscripción, logística de evaluaciones presenciales a estudiantes de la modalidad a distancia, mediante el apoyo de los consulados ecuatorianos en el exterior.

### **Proyecto EBJA**

Con el fin de fortalecer la actuación oportuna de la comunidad educativa en situaciones de vulnerabilidad de derecho y de seguridad se han realizado articulaciones con instituciones clave. Se articuló con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria la capacitación de 469 docentes de la oferta educativa de Alfabetización – Fase I de la Campaña Todos ABC, en temas de educación financiera. Con el Ministerio de Salud Pública se capacitó a docentes en temas de nutrición. Salud sexual y reproductiva, actividad física, y prevención de consumo de drogas y alcohol.

La coordinación con la Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, se realiza con el fin de incorporar a los beneficiarios de las diferentes Misiones en las ofertas educativas, lo que permitirá conseguir su plena integración social:

- Dentro de la Misión Menos Pobreza, Más Desarrollo, en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, se ha logrado vincular a 8.385 beneficiarios directos del Bono de Desarrollo Humano Variable BDHV, hasta octubre de 2018.
- Con la Misión Impulso Joven se coordinó con la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, priorizar la vinculación de jóvenes de 18 a 29 años a las ofertas educativas de la Campaña Todos ABC, beneficiando a 52.614 persona.

- A través de la Misión Mis Mejores Años, se busca brindar atención integral a las personas adultas mayores, por lo que se vinculó a la Campaña Todos ABC a 17.928 beneficiarios, en coordinación con la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida.
- Para la Misión Las Manueles se aplica la política inclusiva en la implementación de ofertas educativas de la Campaña Todos ABC, registrando 4.146 estudiantes con discapacidad.

Se trabajó internamente de forma conjunta con la Subsecretaría de Educación en la Democracia y del Buen Vivir, en la elaboración de la Guía de actuación frente a situaciones de violencia y situaciones asociadas al alcohol, cigarrillo y drogas, detectadas o cometidas en ofertas educativas extraordinarias para jóvenes y adultos en Escolaridad Inconclusa. Además, desde el Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos, se atiende todas las necesidades presentadas por la población joven y adulta para el ingreso a las ofertas educativas extraordinarias, temas de vulnerabilidad, traslados de unidades educativas.

**Consultas jurídicas:** relacionadas a la aplicación de la normativa jurídica educativa, solicitada tanto por usuarios internos como externos, entre las que se encuentran:

- Jubilaciones a Servidores Públicos.
- Licencias, permisos, comisiones de servicio, horas extraordinarias y ordinarias.
- Categorización y recategorización de docentes.
- Contrato Colectivo Trabajadores.
- Proceso de concurso de méritos y oposición.
- Proceso de regularización de establecimientos militares.
- Procesos disciplinarios de estudiantes, así como procesos sancionatorios a servidores públicos.
- Consultas relacionadas a temas, LOEI, LOSEP, Código de Trabajo y normativa expedida por el ente rector educativo.

Adicionalmente se elaboraron instrumentos normativos que regulan los procesos del Sistema Educativo Nacional, entre los que comprenden:

- Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00001-A de 8 de enero de 2018, sobre la interposición de los Recursos Extraordinarios de Revisión en los casos de violencia sexual cometidos en contra de los estudiantes de los establecimientos educativos públicos.
- Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00015-A de 5 de febrero de 2018, que reforma al Instructivo de atención a niños-niñas-adolescentes víctimas de violencia sexual.
- Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00030-A de 27 de marzo de 2018, que expide el Instructivo para resguardar la seguridad física de los estudiantes durante la entrada y salida de la jornada escolar.
- Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00013-A de 29 de enero de 2018, que expide las reformas al Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2018-00001-A.
- Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00070-A de 28 de junio de 2018, que expide las reformas al Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2018-00001-A.

**Recursos Extraordinarios de Revisión:** De conformidad con el Acuerdo Ministerial número MINEDUC-MINEDUC-2018-00001, las Coordinaciones Zonales y la Subsecretaría del Distrito Metropolitano de Quito y Subsecretaría de Guayaquil, ha remitido desde el mes de febrero hasta diciembre de 2018, la suma de 376 expedientes administrativos, de este número 276 casos han sido resuelto. Del número total de casos reaperturados con Recurso Extraordinario de Revisión por la Máxima Autoridad, 275 docentes sumariados han sido destituidos y 1 docente fue declarado inocente. Se reportaron 122 casos de abuso, 142 casos de acoso y 11 casos de violación.

**Procesos en revisión:** En lo que refiere a la información constante en el REDEVI (Sistema Informático de Casos), se desprende del análisis y revisión de 734 expedientes administrativos que devienen de una resolución de archivo, suspensión, destitución y multa pecuniaria, distribuido por año es decir desde el 2014 hasta el 2017. Está información ha sido enviada a Fiscalía General del Estado, para que realice la respectiva investigación de los casos, así como se realice un seguimiento en cada Coordinación Zonal y las Fiscalías a cargo de estos casos.

## 2.4. Gestión

**Tramites ciudadanos:** En el transcurso del año 2018 se receptaron 135.450 tramites por medio de las ventanillas de los distritos educativos y 314.886 ingresos por formulario en línea, generando un total de 450.336 tramites ciudadanos correspondientes a todas las zonas de planificación, de los cuales se resolvieron a tiempo 423.702, alcanzando en promedio de 94% de eficiencia en la resolución de tramites, en términos generales de atendió un 4% mas en relación al año anterior incrementando la gestión de requerimientos ciudadanos.

**Servicio de outsourcing de impresión:** A través de la contratación de un servicio de outsourcing de impresión, copiado y escaneo para Planta Central y las nueve Coordinaciones Zonales, se ha logrado cubrir la demanda existente cuanto a servicios de impresión institucionales. El proceso precontractual inicio en 2018 y actualmente se cuenta con esta solución incorporada. El monto ascendió a US \$1.109.200.

**Plataforma de Gestión de Control Escolar:** La plataforma de Gestión de Control Escolar, conocida como Carmenta, busca optimizar el registro de asistencia, calificaciones y plan curricular anual, cumpliendo con la política gubernamental “cero papeles”. Con esta plataforma se busca articular las demás plataformas de software existentes en el Ministerio y que alimentan de información a las diferentes áreas que conforman esta Cartera de Estado. La plataforma de Gestión de Control Escolar refleja información contenida en: GIEE – Gestión de Instituciones y Establecimientos Educativos; GIA – Gestión de Inscripciones y Asignaciones; SGD – Sistema de Gestión Docente; y, AD – Directorio Activo.

**Fortalecimiento de la seguridad de la información:** Con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia de las buenas prácticas en el campo de seguridad de la información, se han elaborado varios boletines digitales que fueron difundidos entre el personal del Ministerio. Los temas abordados han sido: Phishing; responsabilidad del uso de recursos tecnológicos; spam y correos no deseados; uso de Quipux; uso y custodia de credenciales de acceso a los sistemas; detección de correos falsos.

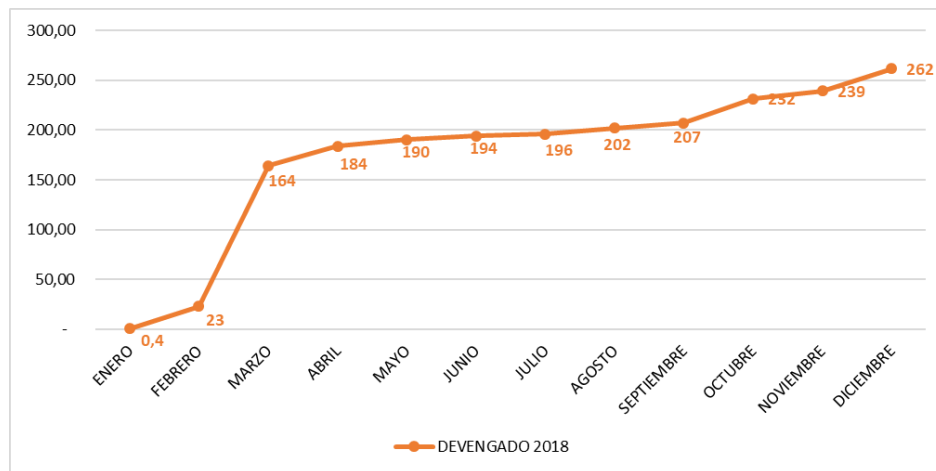
**Visor gerencial:** En 2018 se terminó la implementación del Visor Gerencial Fase 1, donde se consolida información de diferentes fuentes informáticas para constituirse en un instrumento de visualización ejecutivo para la toma de decisiones.

**Reforma del estatuto orgánico:** A partir de julio de 2018, esta Cartera de Estado procede con el planteamiento del proceso de reforma parcial del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, el cual se llevó a cabo mediante cambios parciales de los instrumentos de reforma como: matriz de competencias, modelo de gestión, cadena de valor, análisis de presencia institucional en territorio, estatuto y estructura.

### Proyectos de inversión ejecutados en el 2018

En el año 2018 el Mineduc tuvo a su cargo 14 proyectos de inversión, de los cuales 13 correspondieron a proyectos ejecutados directamente por esta Cartera de Estado, 1 es proyecto co-ejecutado con otras entidades del Estado, de los cuales 5 se encuentran finalizados y en proceso de cierre. En total la inversión asignada en proyectos de inversión fue de USD 287,202 millones.

Ejecución Presupuestaria PAI acumulada al 31 de diciembre de 2018  
(en millones de USD)



**Elaborado:** Ministerio de Educación

Para el año 2018, se puede verificar según la gráfica, la ejecución presupuestaria de manera mensual por cada proyecto de inversión, los proyectos parten de un Plan Anual de Inversión-PAI que son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones del Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Publicas-COPFP, estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos de los instrumentos de planificación nacional, sectorial y ministerial. Respecto a la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2017, de los catorce proyectos de inversión cuentan en su totalidad con una ejecución al 31 de diciembre de 93.1%.

- El proyecto **Nueva Infraestructura Educativa** se ejecutó con 5 créditos externos (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Corporación Andina de Fomento, Banco de China, Agencia Francesa de Desarrollo). Al inicio del año 2018 únicamente en créditos externos se tenía asignado \$509.709.599, de los cuales al 31 de diciembre de 2018 se han reducido \$507.816.074,53; es decir se redujo en créditos externos el 99,6% del presupuesto asignado en enero 2018. Se debe señalar, además, que de los valores reducidos \$200.000.000 fueron asignados inicialmente de manera errónea en créditos externos en el Banco Interamericano de Desarrollo (\$100.000.000) y Corporación Andina de Fomento (\$100.000.000); cuyos valores no fueron planificados ejecutar en el año 2018, pero se asignaron erróneamente por parte del Ministerio de Economía y Finanzas en el correlativo 9999. El proyecto inicio con un monto asignado al mes de enero de \$ 548.549.253,67 y al 31 de diciembre de 2018 se redujo el monto a \$32.072.815,91 de los cuales se devengó \$19.681.652,94 alcanzando

una ejecución del 61% al 31 de diciembre de 2018, con un valor certificado y no comprometido de \$4.492.500,81. Con estos resultados, podemos evidenciar que la gestión de los recursos en el proyecto no fue eficiente, ya que se redujo el presupuesto en \$ 516 millones aproximadamente (94%) del presupuesto asignado inicialmente y se logró una ejecución del 61% al finalizar el año.

- El proyecto **Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad** se ejecuta con el crédito externo del Banco Mundial, con un valor asignado inicialmente de \$8.180.579 y de los cuales al 31 de diciembre de 2018 se han reducido \$2.355.120,40 (29%), quedando un valor codificado de \$5.825.458. También se ejecuta el proyecto con recursos fiscales con un valor codificado de \$1.127.719 y un valor devengado de \$425.196,21 (37%), un monto disponible de \$1.935,48.
- El proyecto **Sistema Nacional de Desarrollo Profesional – SIPROFE** se ejecuta con 2 créditos externos (Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial) cuyo valor asignado inicialmente en el año 2018 fue de \$17.881.624 en el crédito Banco Interamericano de Desarrollo y \$0 para Banco Mundial; de los cuales se ha reducido la totalidad (\$17.881.624) en el Banco Interamericano de Desarrollo al ser un préstamo en trámite con correlativo 9999. Por otra parte, en el Banco Mundial se han incrementado \$738.777 al 31 de diciembre de 2018, de los cuales se ha devengado \$453.420 (61%), quedando un valor certificado no comprometido de \$10.400.

Finalmente, realizando un análisis integral del proyecto se puede evidenciar que al inicio del año el proyecto contaba con \$19.447.100 asignados de los cuales se han reducido \$18.292.635 (94%) quedando un valor codificado al 31 de diciembre de 2018 de \$1.154.464, con un valor devengado \$854.011 (73%) respecto al valor codificado al 31 de diciembre de 2018.

Realizando un análisis de la ejecución del proyecto se puede determinar que la gestión de los procesos por los responsables en el año 2018 no fue eficiente, considerando que del valor codificado inicial de \$19.447.100 terminaron el año con un valor codificado de \$1.154.464,31; es decir, se redujo el 94% de su presupuesto asignado inicialmente y únicamente se devengó \$854.011,64. Del monto devengado de \$854.011,64 el 45% corresponde a remuneraciones del personal del proyecto y únicamente el 55% se destinó a capacitación de docentes.

- El proyecto **Modelo de Educación inclusiva** se ejecutó únicamente con recursos fiscales con un valor codificado al 31 de diciembre de \$1.142.227, de los cuales se ha devengado \$83.651 (30%), con un monto certificado sin comprometer de \$195.070.

Realizando un análisis al presupuesto devengado (\$83.651), se determinó que el 95% se ejecutó en remuneraciones del equipo del proyecto y el 5% en viáticos y subsistencias. Lo que determina una gestión ineficiente de los procesos planificados por parte de los responsables en el año 2018, ya que del presupuesto asignado en el mes de enero de \$1.142.226,60 se redujeron \$863.505 y únicamente se devengó 83.651, sin lograr el cumplimiento de las metas planificadas en el año 2018.

- El proyecto **Educación Inicial de Calidad y con Calidez** se ejecutó únicamente con recursos fiscales con un valor codificado al 31 de diciembre de \$344.811, de los cuales se ha devengado \$231.355 (67%), con un monto certificado y no comprometido de \$113.361.

Al inicio del año 2018 se asignó al proyecto \$452.045, de los cuales al 31 de diciembre de 2018 se ha reducido \$107.233 en el proyecto, quedando un valor codificado de \$ 344.811,55 y un valor devengado de \$231.355,28 representado por el 67% de ejecución.

Realizando un análisis al presupuesto devengado (\$231.355,28), se determina que el 67% se ejecutó en remuneraciones del equipo del proyecto, el 28% en la adquisición de material didáctico para educación inicial y 5% en viáticos del personal.

- El proyecto **Unidades Educativas del Milenio Frontera Norte** se ejecutó únicamente con recursos de Asistencia Técnica y Donaciones (ATN) con un valor asignado al inicio del año 2018 de \$267.000 los cuales fueron devueltos al Ministerio de Economía y Finanzas. Esto determina una ineficiente gestión de los recursos asignados al proyecto en el año 2018.
- El proyecto **Construcción de Escuelas Seguras Multifuncionales** se ejecuta con recursos de Asistencia Técnica y Donaciones (ATN) el valor de \$ 124.891 y recursos fiscales el valor de \$14.987.

Se debe mencionar que el proyecto fue incluido en el año 2018 únicamente para el pago de un contrato de arrastre y posteriormente continuar con el cierre del proyecto; sin embargo, al 31 de diciembre de 2018 no se logró cumplir con la meta planificada. Al respecto, se determina que la gestión para el pago del contrato de arrastre por parte de los responsables no fue eficiente, considerando que los recursos fueron asignados en el mes de agosto.

- El proyecto **Reducción de Riesgos ante los desastres naturales en la comunidad educativa en Ecuador** se ejecuta únicamente con recursos fiscales. Este proyecto fue incluido en el año 2018 específicamente para el pago de haberes pendientes a ex funcionarios del proyecto y proceder con el cierre del proyecto. En el año 2018 se canceló a las personas que estaban programadas realizar el pago, pero por error involuntario se realizó el pago con gasto corriente; así también, se identificó en el mes de noviembre que está pendiente el pago de un exfuncionario adicional, lo cual no fue pagado en el año 2018.

En el proyecto se tuvieron valores codificados de \$1.178,33 los cuales no fueron utilizados. Esto determina una ineficiente gestión de los procesos por parte de los responsables, puesto que no se logró pagar a un ex servidor la liquidación de haberes, lo que implica nuevamente incluir al proyecto, gestionar los recursos para el pago pendiente, lo que retarda el cierre del proyecto.

- Los proyectos de inversión: Educación Básica para Jóvenes y Adultos ;Construcción de Escuelas Seguras Multifuncionales; Fortalecimiento de la Calidad Educativa; Intervención en la Alimentación Escolar; Nuevo Modelo de Supervisión Educativa; Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública; Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación con Calidad y Equidad, cuentan con una ejecución presupuestaria promedio de 99% al 31 de diciembre de 2018.

### Cooperación Internacional

La cooperación internacional no reembolsable financiera y técnica durante el 2018 fue de USD 22.807.626,91, de este monto se puede destacar la donación de 10.000 computadoras por parte del Gobierno Popular de China con un valor estimado del USD 10'700.000.000 como apoyo a la Agenda Educativa Digital.



### Desafíos para la gestión 2019

- Capacitar a docentes, directivos, pedagogos y técnicos territoriales en temas especializados para fortalecer la calidad de las ofertas, pues las ofertas no ordinarias requieren de las competencias específicas que permitan afianzar los procesos de enseñanza – aprendizaje que son propios de los beneficiarios que conforman las ofertas para garantizar la calidad e inclusión de la educación.
- Fortalecer los espacios de intercambio entre los equipos técnicos del Ministerio de Educación, y de instituciones privadas, públicas y ONG, a fin de intercambiar miradas y perspectivas sobre los programas, proyectos, procesos y componentes, de manera que se pueda converger criterios sobre lineamientos, conceptos y reflexiones sobre la educación, relacionada con los grupos de atención.
- En cuanto a la infraestructura y equipamiento debe haber una intervención integral, que responda a los objetivos de los perfiles de salida de los estudiantes.
- Contar con una normativa específica para regularizar los procesos de las ofertas educativas no ordinarias manejadas desde la SEEI.
- Desarrollar e implementar el SER Bachiller con las especificidades que estén acorde a los perfiles de salida de los estudiantes de las ofertas no ordinarias.
- Desarrollo de sistemas de información específicos para el registro y administración de los beneficiarios de las ofertas no ordinarias; para esto se deben definir los procesos administrativos necesario para la continuidad del Desarrollo de la Plataforma de Gestión de Estudiantes de ofertas no ordinarias.
- Contar con el financiamiento oportuno para asegurar la continuidad de los docentes que forman parte de las ofertas educativas de la SEEI. Esto implica institucionalizar las ofertas educativas que están financiadas con inversión, de modo que se incorporen a la estructura orgánica del Ministerio de Educación, así como su planificación presupuestaria.
- Fortalecer el diseño y elaboración de currículos pertinentes para la población beneficiaria de las ofertas no ordinarias.
- Construcción del espacio virtual para la visualización de los RED generados.
- Generación de los lineamientos para la difusión de los RED a nivel desconcentrado.
- Recursos Educativos Digitales generados para cada proyecto.
- Definición de la Cooperación Internacional entre UNESCO, Plan CEIBAL – Uruguay y MINEDUC.
- Implementación de Educación Digital de manera transversal en las instituciones educativas del Ecuador.
- Implementación de una Red de Docentes Innovadores, mismos que compartirán sus experiencias pedagógicas y serán replicadores de procesos de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de fomentar una cultura de innovación educativa.
- Identificar y socializar las buenas prácticas pedagógicas de las Instituciones Educativas Públicas autorizadas, para mejora la calidad educativa en las instituciones educativas ofertantes del programa.
- Aprobación de la Reforma del Acuerdo Ministerial, a la Normativa para Instituciones Educativas que ofrecen Programas Internacionales de Bachillerato, con la finalidad de contar con un instrumento legal y operativo para la funcionalidad de esta oferta educativa.
- Emisión del Acuerdo Ministerial de los estándares de aprendizaje de las 13 figuras profesionales del Bachillerato Técnico.
- Elaboración de los indicadores para la autorreflexión institucional y directiva.
- Garantizar el incremento de la cobertura estudiantil en las 199 Instituciones Educativas autorizadas, que se encuentran ofertando el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional por lo menos en un 25 % más que en el periodo anterior.
- Garantizar el cumplimiento de los estándares internacionales que exige la Organización de Bachillerato Internacional, en el proceso de evaluaciones externas por parte de los estudiantes, de las Instituciones Educativas Públicas autorizadas, en las Convocatorias de mayo y noviembre 2019, previos a la obtención del Diploma.
- Incrementar el porcentaje de obtención de Diplomas, por parte de los estudiantes del segundo año BI, de las Instituciones Educativas Públicas autorizadas a nivel nacional, a través de la ejecución de actividades de fortalecimiento y socialización de esta oferta educativa.
- Coordinar la profesionalización docente con otras Instituciones de Educación Superior, con el fin de beneficiar a más docentes del Magisterio Fiscal que no poseen un título de tercer nivel.
- Implementación del nuevo catalogo de servicios instituciones del Ministerio de Educación, logrando agilizar con mayor eficiencia los requerimientos ciudadanos.
- Reforma del estatuto Organizacional por Procesos.